

OBSERVATORIO VENEZOLANO DE VIOLENCIA
LABORATORIO DE CIENCIAS SOCIALES



LETALIDAD POLICIAL
Y SU PERCEPCIÓN CIUDADANA

ROBERTO BRICEÑO-LEÓN Y ALBERTO CAMARDIEL
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

LACSO

CARACAS, LACSO, JULIO 2020



La letalidad policial en Venezuela 2016-2019

A partir del año 2015 se incrementó la letalidad policial en Venezuela...



**EN LOS CUATRO AÑOS ENTRE 2016 Y 2019
LA LETALIDAD POLICIAL EN VENEZUELA PRODUJO...**



- **23.623 VÍCTIMAS**
- **UN PROMEDIO DE 16 PERSONAS MUERTAS CADA DÍA**
- **113 CADA SEMANA**

LACSO

FUENTE: OVV



ENCUESTA NACIONAL DE VIOLENCIA Y LETALIDAD POLICIAL, VENEZUELA 2020



HOMICIDIOS Y MUERTES POR RESISTENCIA A LA AUTORIDAD VENEZUELA (2016-2019)

2016

289

2017

344

2018

721

2019

802

NÚMERO DE MUERTES
POR RESISTENCIA A LA
AUTORIDAD POR CADA
1000 HOMICIDIOS

FUENTE: OVV

LACSO



**RELACIÓN ENTRE POLICÍAS Y CIVILES
FALLECIDOS EN LOS ENFRENTAMIENTOS**

9 POLICÍAS MUERTOS
POR CADA
1000 CIVILES

FUENTE: OVV

LACSO

ENCUESTA NACIONAL DE VIOLENCIA Y LETALIDAD POLICIAL, VENEZUELA 2020

EN UN "ENFRENTAMIENTO" OCURRIDO POR
"RESISTENCIA A LA AUTORIDAD"
UN CIUDADANO CIVIL TIENE

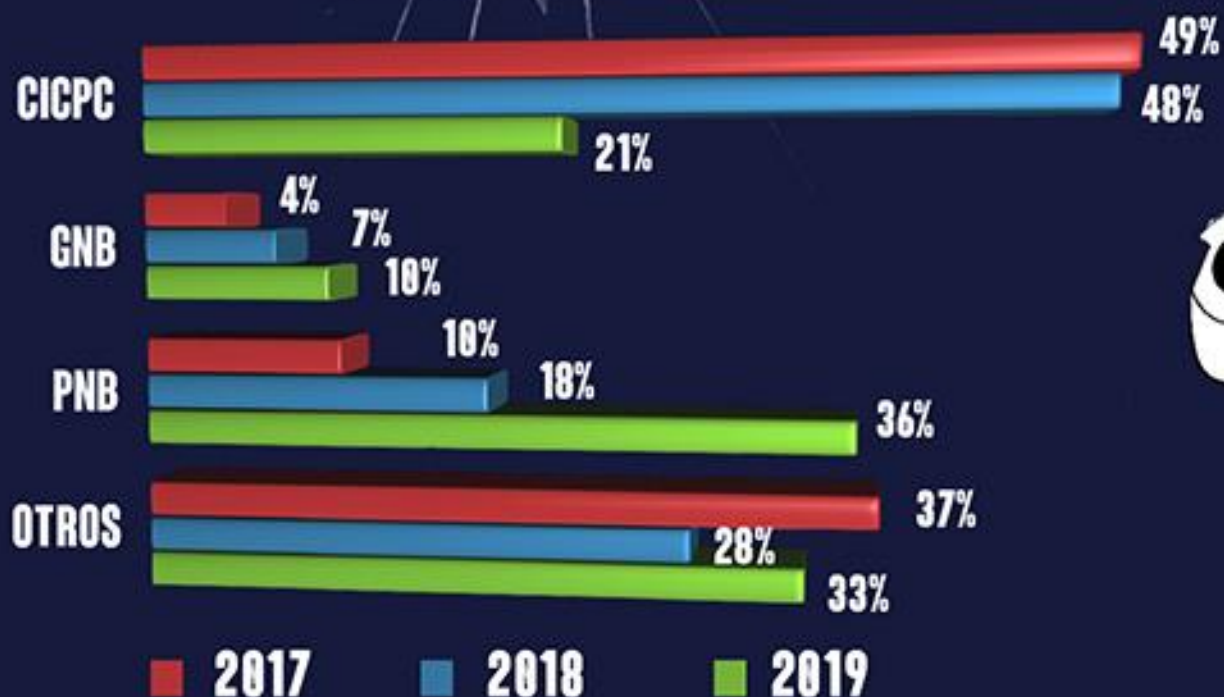
110 VECES

MÁS PROBABILIDADES DE FALLECER
QUE UN FUNCIONARIO POLICIAL



EN UN “ENFRENTAMIENTO” OCURRIDO POR
“RESISTENCIA A LA AUTORIDAD”
UN CIUDADANO CIVIL TIENE UNA PROBABILIDAD DE FALLECER
110 VECES
MAYOR QUE LA PROBABILIDAD DE UN FUNCIONARIO POLICIAL

PORCENTAJE DE VÍCTIMAS POR RESISTENCIA A LA AUTORIDAD EN VENEZUELA DISCRIMINADOS POR ORGANISMOS POLICIALES INVOLUCRADOS (2017-2019)



FUENTE: OVV



LACSO

¿Qué piensa la Población Venezolana de esa realidad?

- ¿Está de acuerdo con estas acciones de la policía?
- ¿Piensa que han dado resultados estas acciones letales?
- ¿Cree que la policía la protege?
- ¿Considera que la acción de los cuerpos policiales se ajusta a la Ley?
- ¿Aprueba que la policía detenga a jóvenes por su aspecto físico?
- ¿Aprueba que entren en las casas o detengan personas sin orden judicial?
- ¿Está de acuerdo con que la policía mate a los presuntos delincuentes?

¿Quiénes son los que aprueban y los que desaprueban tales acciones?

- Como en toda sociedad, las personas opinan de manera diferencial, unas aprueban y otras desaprueban.
- ¿Cuántos son y quiénes son socialmente los que opinan de una manera o de otra, o quiénes son socialmente los que prefieren no opinar?

Metodología

La muestra

- Para la realización del estudio y poder responder a las preguntas de la investigación se realizó una encuesta entre diciembre de 2019 y enero del 2020 que fue aplicada a una muestra nacional de 1.200 hogares distribuidos en todo el país.
- En cada hogar seleccionado se entrevistó a un integrante del hogar de 18 años y más.
- Se incluyeron personas de ambos sexos, de todos los estratos socioeconómicos, habitantes en viviendas familiares de uso residencial permanente ubicadas en centros poblados de Venezuela con más de 2.500 habitantes.
- El muestreo aplicado se llevó a cabo en tres etapas.
- La información fue proporcionada por el respondiente al entrevistador de manera directa con el empleo de un cuestionario impreso.

El análisis de los datos abarcó cuatro aspectos

1. Descripción univariada de las distintas preguntas formuladas en la encuesta.
2. Medición de la variable latente que representa la percepción de la legalidad-ilegalidad de la actuación de los cuerpos policiales empleando el análisis de factores y su examen mediante el análisis de la varianza de una vía según distintas variables sociodemográficas.
3. Descripción multivariada de los datos de la encuesta mediante la aplicación del análisis de correspondencias múltiples con las preguntas sobre la legalidad de la actuación policial como variables activas.
4. Análisis de clasificación automática empleando el método jerárquico de Ward. El resultado de este análisis es una partición de los entrevistados en grupos, *clases* o conglomerados de sujetos tan homogéneos a lo interno y tan heterogéneos entre sí como sea posible (tipología).

El Análisis Factorial

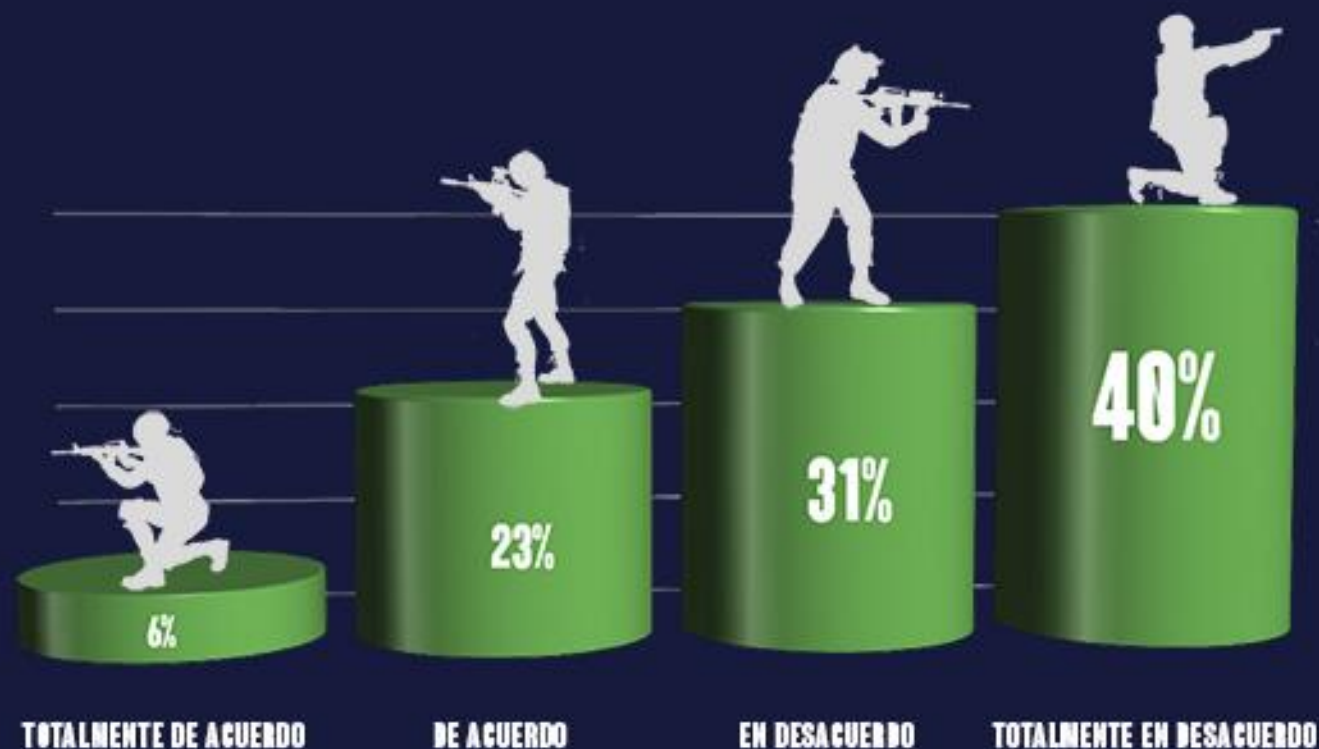
- La variable latente o factor de la percepción de la ilegalidad de la actuación policial fue obtenida empleando el análisis de factores.
- Se escaló desde 0 (siempre dentro de la Ley) hasta 100 (siempre fuera de la Ley). Su distribución con media de 67.5 y error estándar de 0.83 presenta una acentuada simetría negativa, indicando una percepción que se inclina a considerar la actuación de los cuatro cuerpos policiales incluidos como siempre fuera de la Ley.
- El método de estimación por mínimos cuadrados generalizados del factor utilizó únicamente registros completos (sin valores perdidos). Los puntajes de la variable se determinaron aplicando el método de la regresión con el fin de maximizar su correlación con el factor.

El Análisis de Correspondencias Múltiples

- El análisis de correspondencias múltiples permitió identificar dos factores significativos que explican el 76% de la variabilidad total en los datos. El primero de ellos, que explica un 39% de la varianza global. El segundo factor explica un 37% de la varianza global. En total el primer plano factorial da cuenta del 76% de la variabilidad total.
- Los insumos proporcionados por el análisis de correspondencias múltiples se emplearon para realizar el análisis de clasificación automática. Como producto de esta última fase se obtuvo una clasificación o tipología de los individuos que expresaron distintas opiniones de apoyo o rechazo de la actuación policial con sujeción a la Ley para frenar la delincuencia.
- Aun cuando la división del árbol jerárquico permitía considerar particiones alternativas del conjunto de individuos de seis y 10 clases, optamos por elegir la tipología con tres clases o conglomerados por ofrecer mejores propiedades estadísticas y además facilitar la comprensión y comunicación de los resultados.

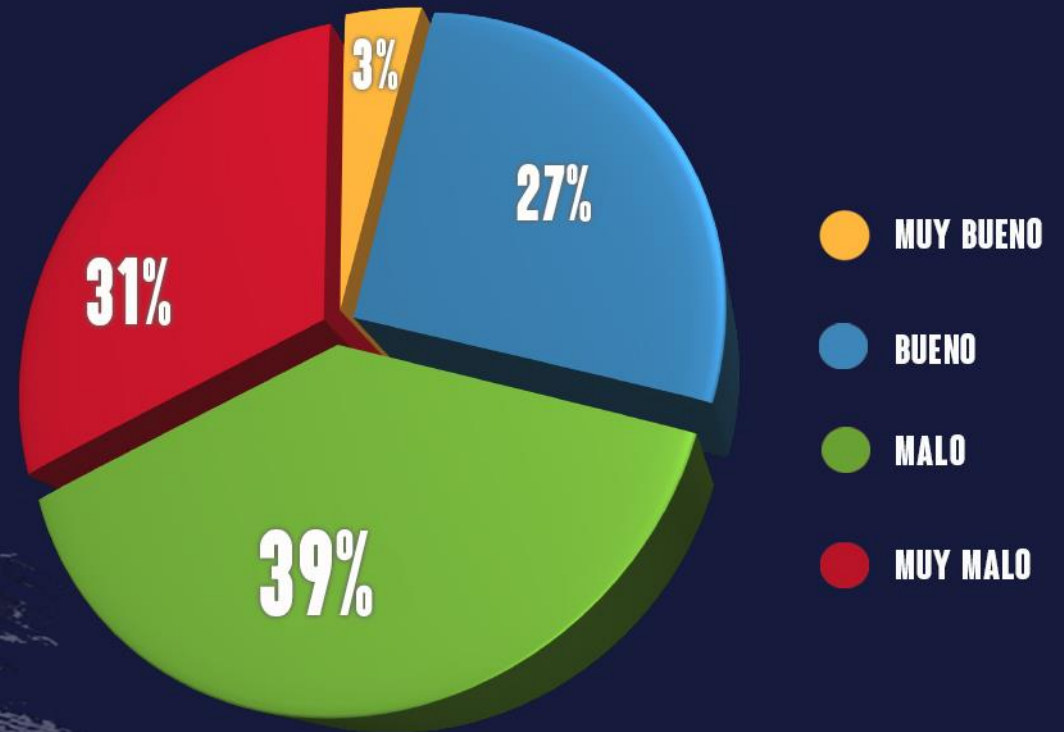
Resultados de la Encuesta

¿QUÉ TAN DE ACUERDO O EN DESACUERDO ESTÁ USTED CON QUE LA POLICÍA ME PROTEGE DE LOS DELINCUENTES?





**BASADO EN SU EXPERIENCIA Y EN LO QUE USTED HA OÍDO,
¿CÓMO CALIFICARÍA EL TRABAJO DE LA POLICÍA?**





¿QUÉ TAN DE ACUERDO O EN DESACUERDO ESTÁ USTED CON QUE LA POLICÍA TIENE EL DERECHO DE DETENER JÓVENES QUE CONSIDERE SOSPECHOSOS POR SU ASPECTO FÍSICO?

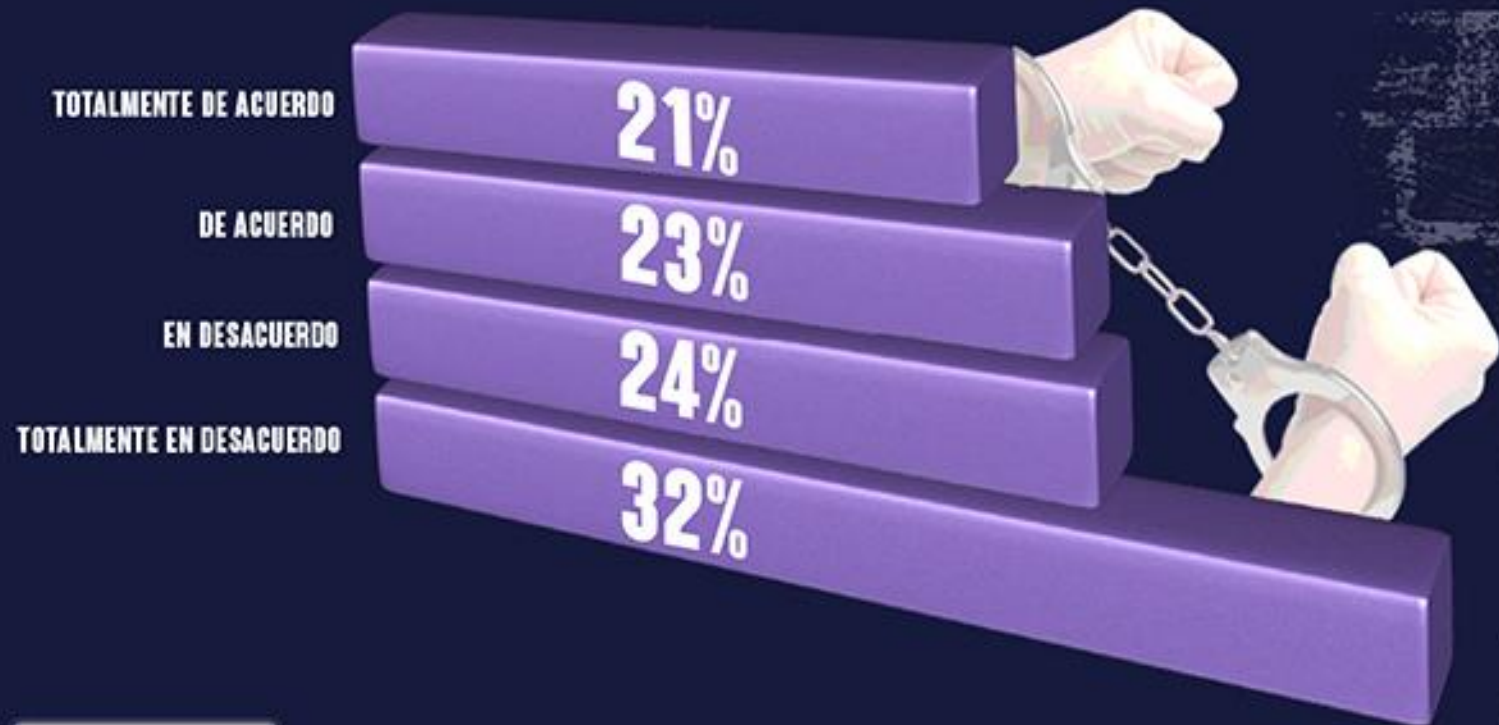


LACSO

ENCUESTA NACIONAL DE VIOLENCIA Y LETALIDAD POLICIAL, VENEZUELA 2020



¿QUÉ TAN DE ACUERDO O EN DESACUERDO ESTÁ USTED CON QUE LA POLICÍA TIENE DERECHO A DETENER A LOS SOSPECHOSOS DE ALGÚN DELITO SIN ORDEN JUDICIAL?



**¿QUÉ TAN DE ACUERDO O EN DESACUERDO ESTÁ USTED
CON QUE LA POLICÍA TIENE DERECHO A INVADIR UNA CASA
SIN ORDEN DE CATEO PARA PERSEGUIR CRIMINALES?**

81%

**NO ESTÁ DE ACUERDO CON LOS
ALLANAMIENTOS ILEGALES**



TOTALMENTE DE ACUERDO



DE ACUERDO



EN DESACUERDO



TOTALMENTE EN DESACUERDO

LACSO

ENCUESTA NACIONAL DE VIOLENCIA Y LETALIDAD POLICIAL, VENEZUELA 2020



¿QUÉ TAN DE ACUERDO O EN DESACUERDO ESTÁ USTED CON QUE EN ALGUNOS CASOS SE JUSTIFICA QUE LA POLICÍA TORTURE A LOS SOSPECHOSOS PARA OBTENER INFORMACIÓN?



80%

DE LOS ENTREVISTADOS
RECHAZA LA TORTURA COMO
MÉTODO POLICIAL

LACSO

ENCUESTA NACIONAL DE VIOLENCIA Y LETALIDAD POLICIAL, VENEZUELA 2020

OW



¿QUÉ TAN DE ACUERDO O EN DESACUERDO ESTÁ USTED CON QUE LA POLICÍA TIENE DERECHO A MATAR A LOS DELINCUENTES?

68%

NO ACEPTA QUE LOS CUERPOS POLICIALES APLIQUEN AJUSTICIAMIENTO A LOS DELINCUENTES



13%

TOTALMENTE DE ACUERDO

19%

DE ACUERDO

25%

EN DESACUERDO

43%

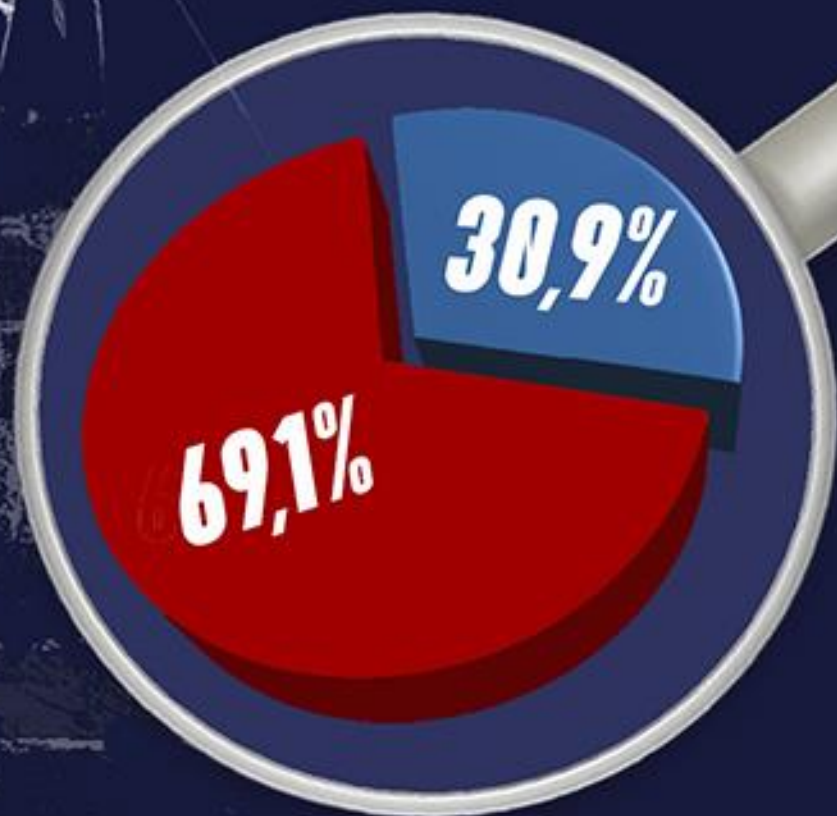
TOTALMENTE EN DESACUERDO

LACSO

ENCUESTA NACIONAL DE VIOLENCIA Y LETALIDAD POLICIAL, VENEZUELA 2020



¿CONSIDERA USTED QUE LA ACTUACIÓN DE LAS FAES HA DADO BUENOS RESULTADOS PARA LA DISMINUCIÓN DEL DELITO?



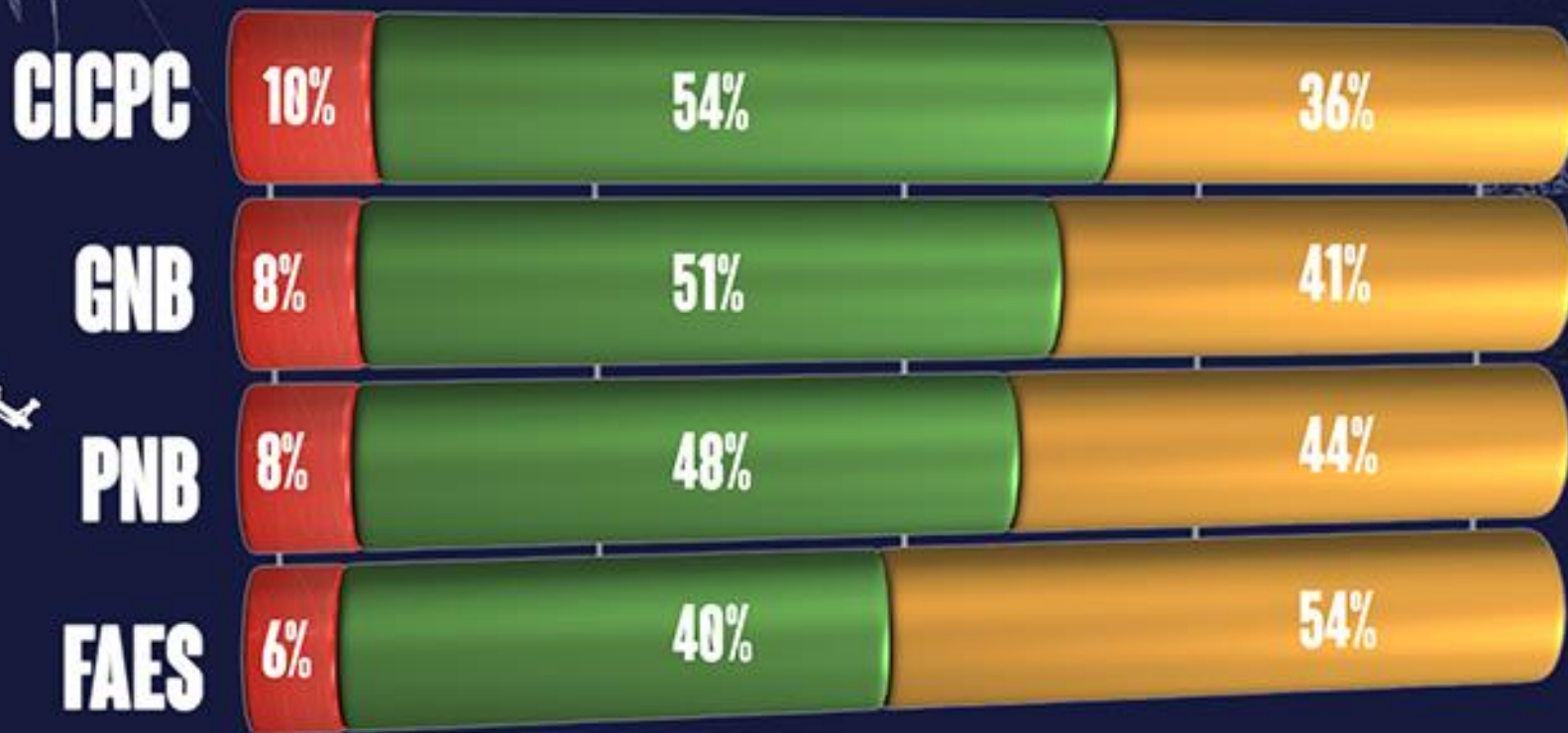
■ SÍ HA DADO
■ NO HA DADO

LACSO

ENCUESTA NACIONAL DE VIOLENCIA Y LETALIDAD POLICIAL, VENEZUELA 2020



¿CREE USTED QUE LA ACTUACIÓN DE ESTOS ORGANISMOS PARA COMBATIR EL DELITO SE REALIZA DE ACUERDO A LA LEY?



TOTALMENTE DENTRO DE LA LEY EN OCASIONES DENTRO DE LA LEY TOTALMENTE FUERA DE LA LEY

MENOS DEL **10%**
DE LOS ENTREVISTADOS
CONSIDERA QUE LOS ORGANISMOS
ACTÚAN APEGADOS A
LA LEY

LACSO

ENCUESTA NACIONAL DE VIOLENCIA Y LETALIDAD POLICIAL, VENEZUELA 2020

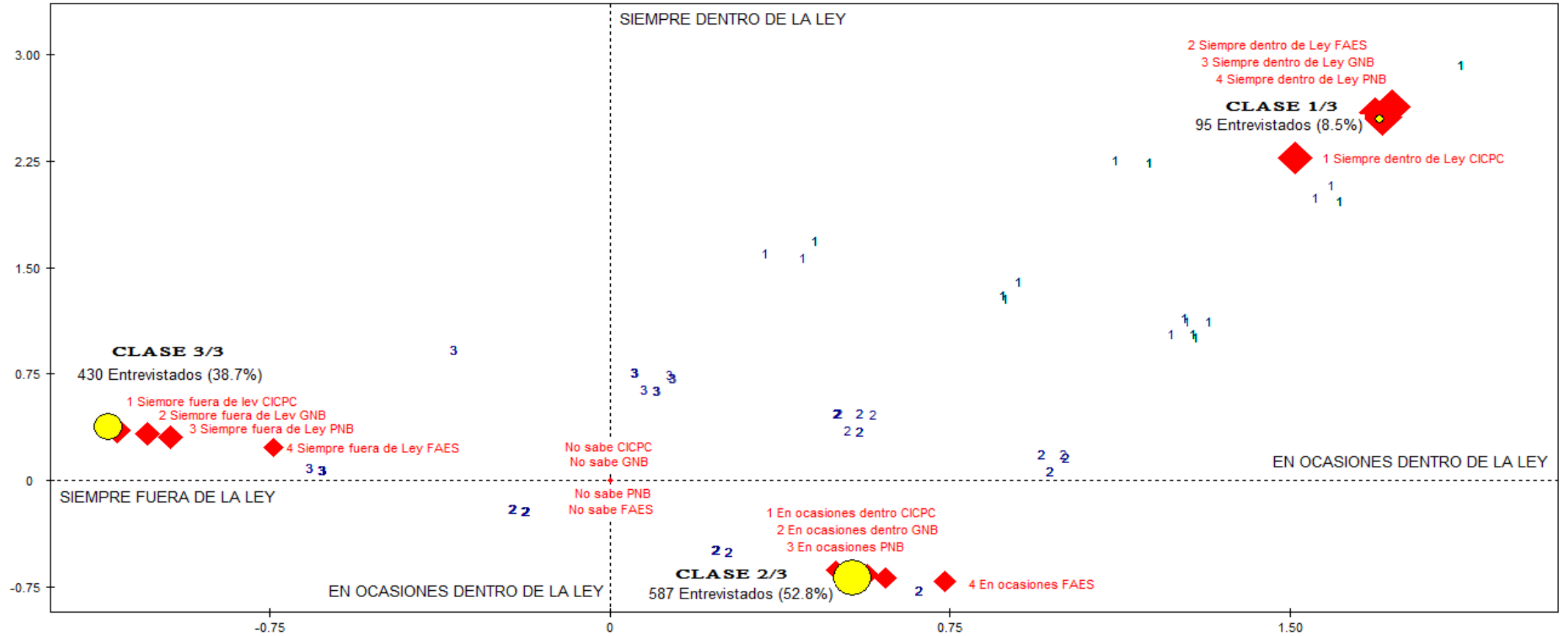
OW

¿Quiénes son los que aprueban y quiénes los que desaprueban tales acciones?

Análisis Factorial de los Resultados

Resultados generales

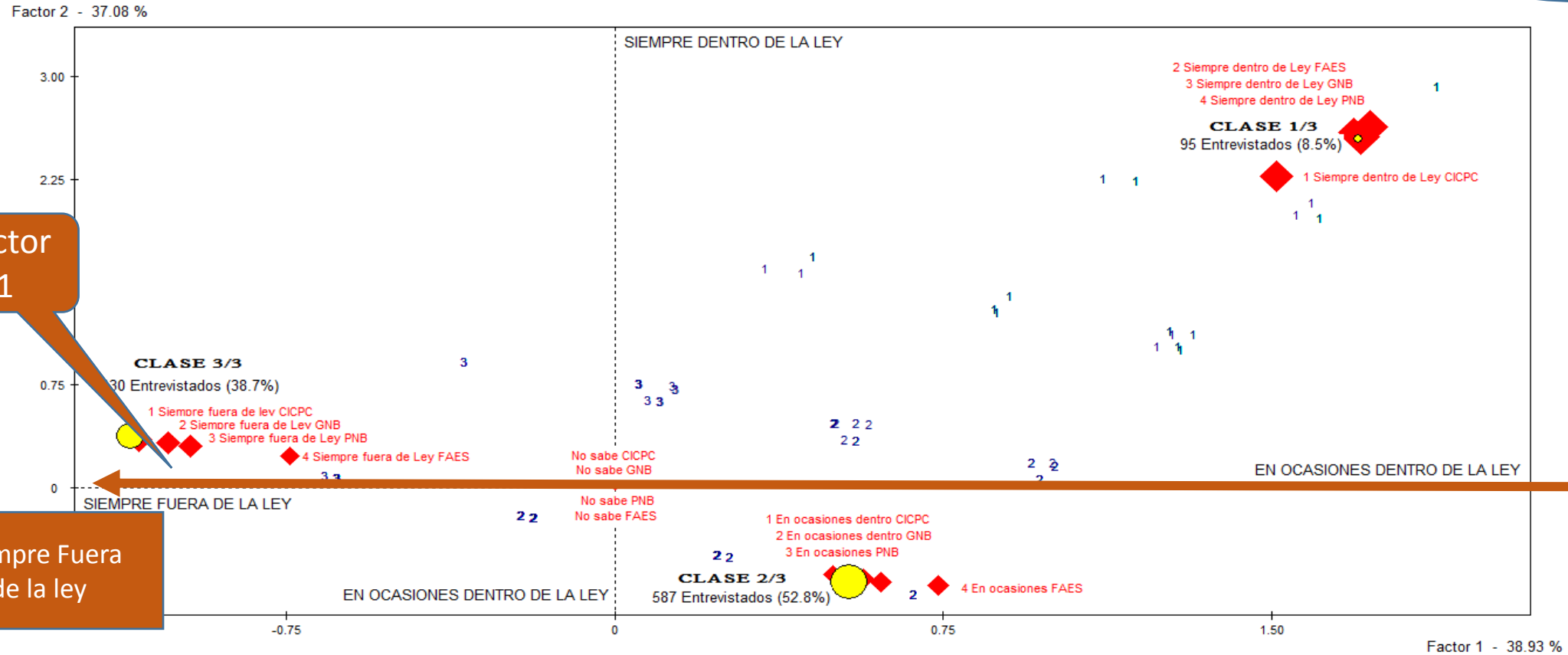
Factor 2 - 37.08 %



Factor 1 - 38.93 %

Primer eje Factorial

Explica el 39% de la varianza total



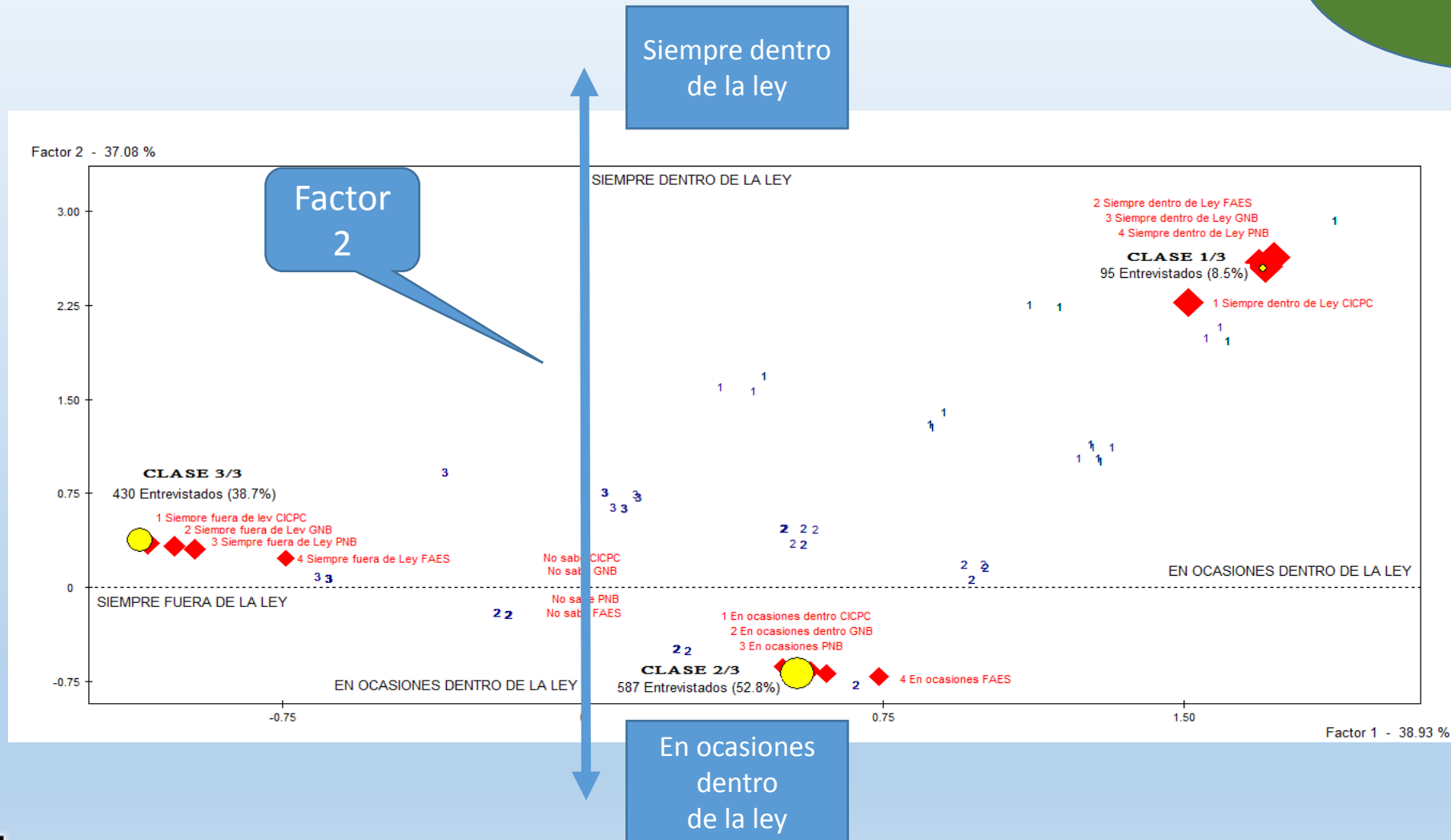
Factor 1

Siempre Fuera de la ley

En ocasiones dentro de la ley

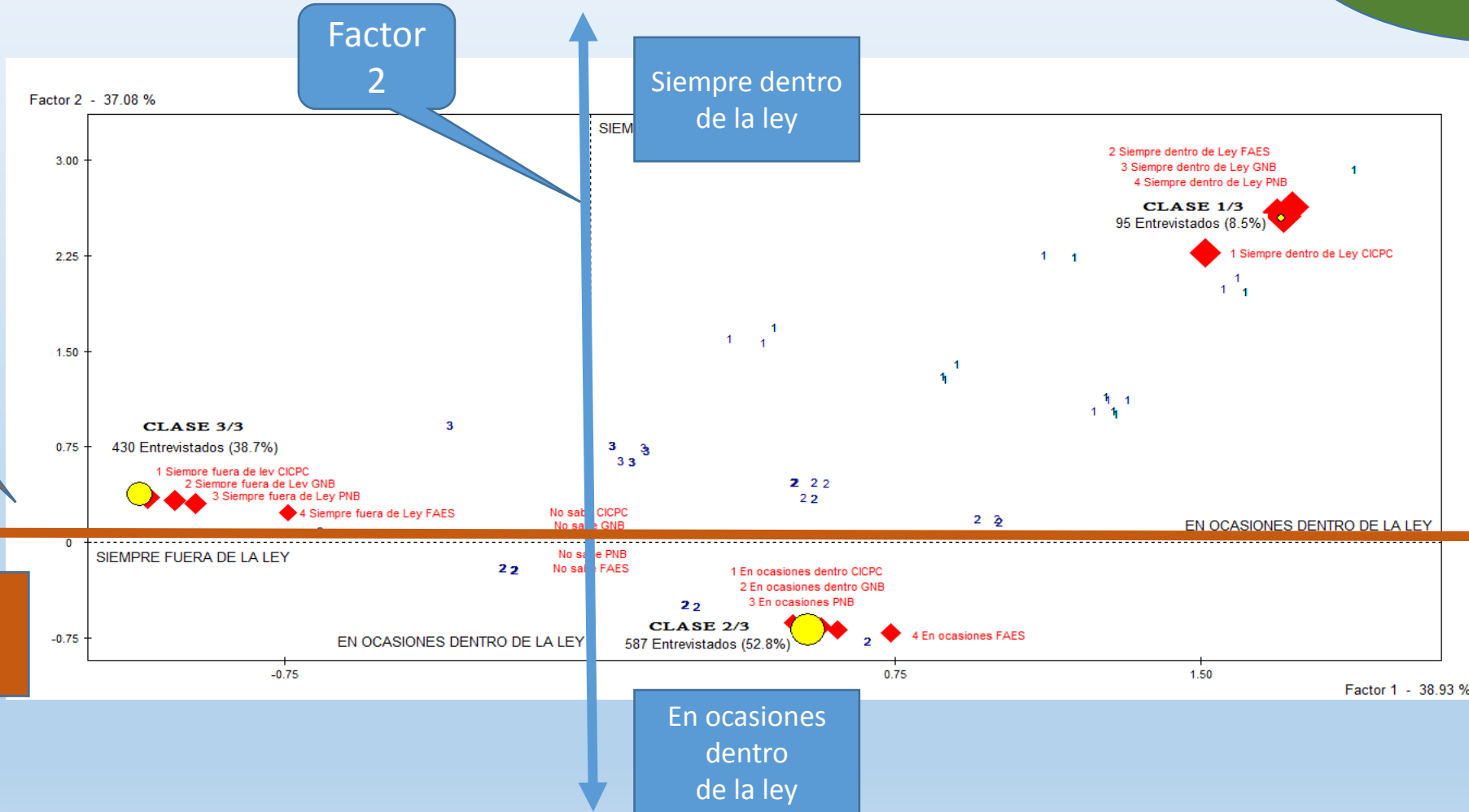
Segundo eje Factorial

Explica el 37% de la varianza total



Dos ejes factoriales, Cuatro Cuadrantes

Explican el 76% de la variabilidad total



Factor 1

Factor 2

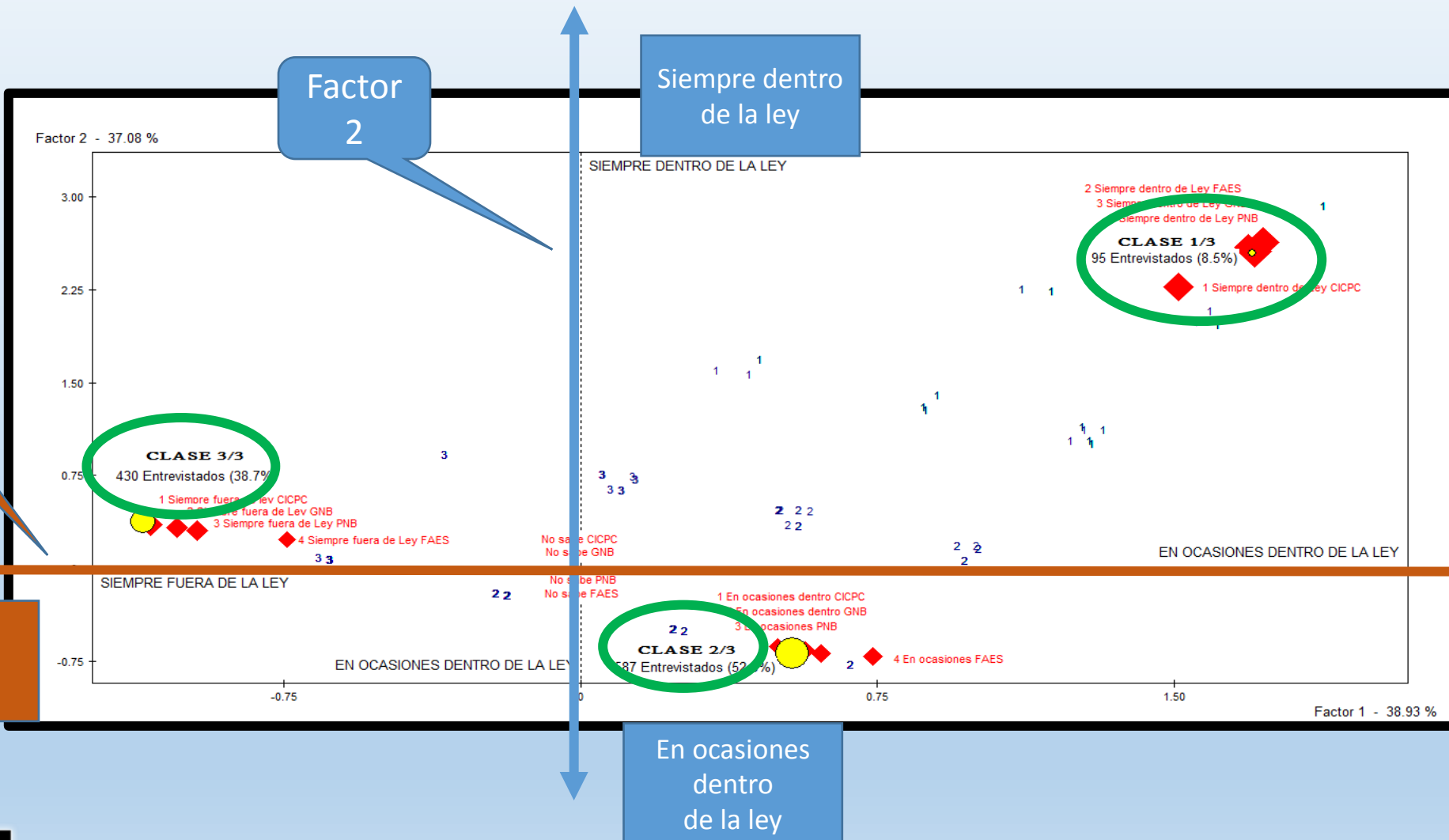
Siempre dentro de la ley

Siempre Fuera de la ley

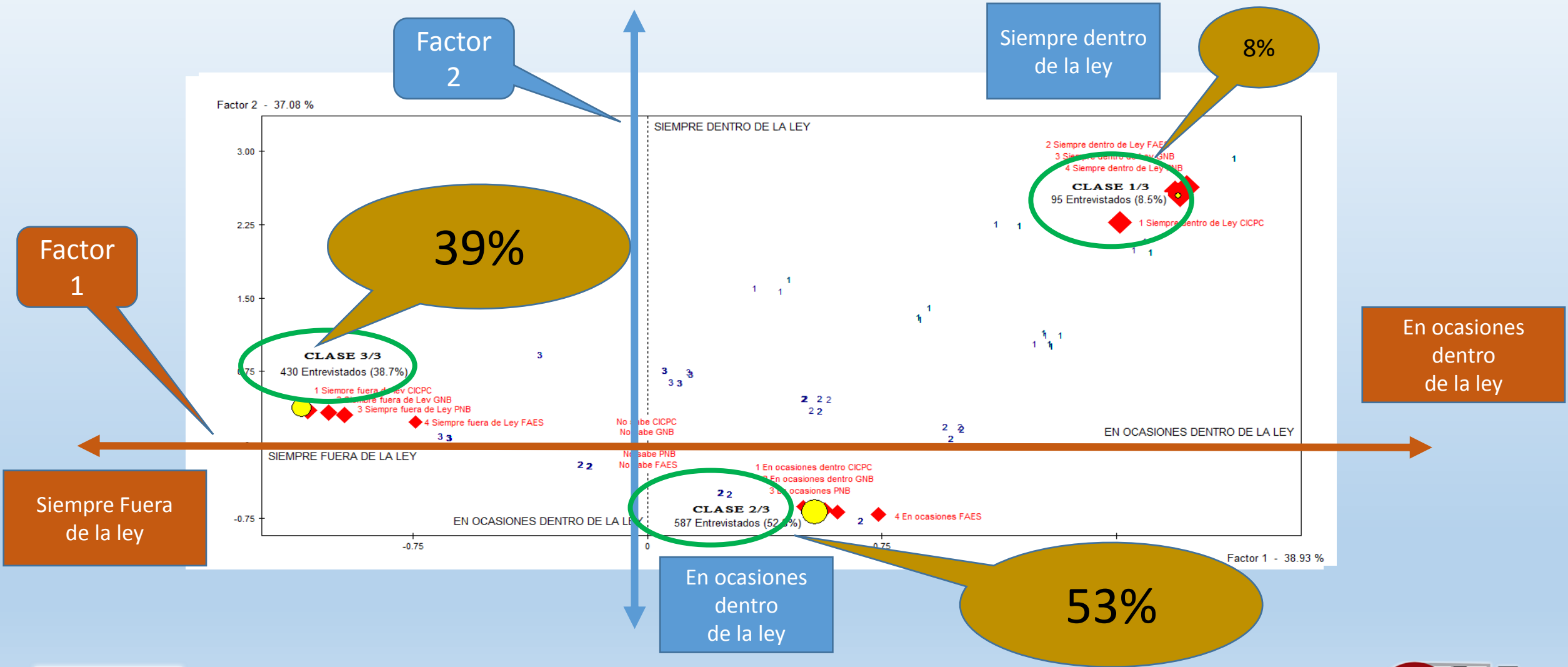
En ocasiones dentro de la ley

En ocasiones dentro de la ley

Tres *clases* en tres cuadrantes



Tamaños de los tres *clases* como porcentaje de la muestra total



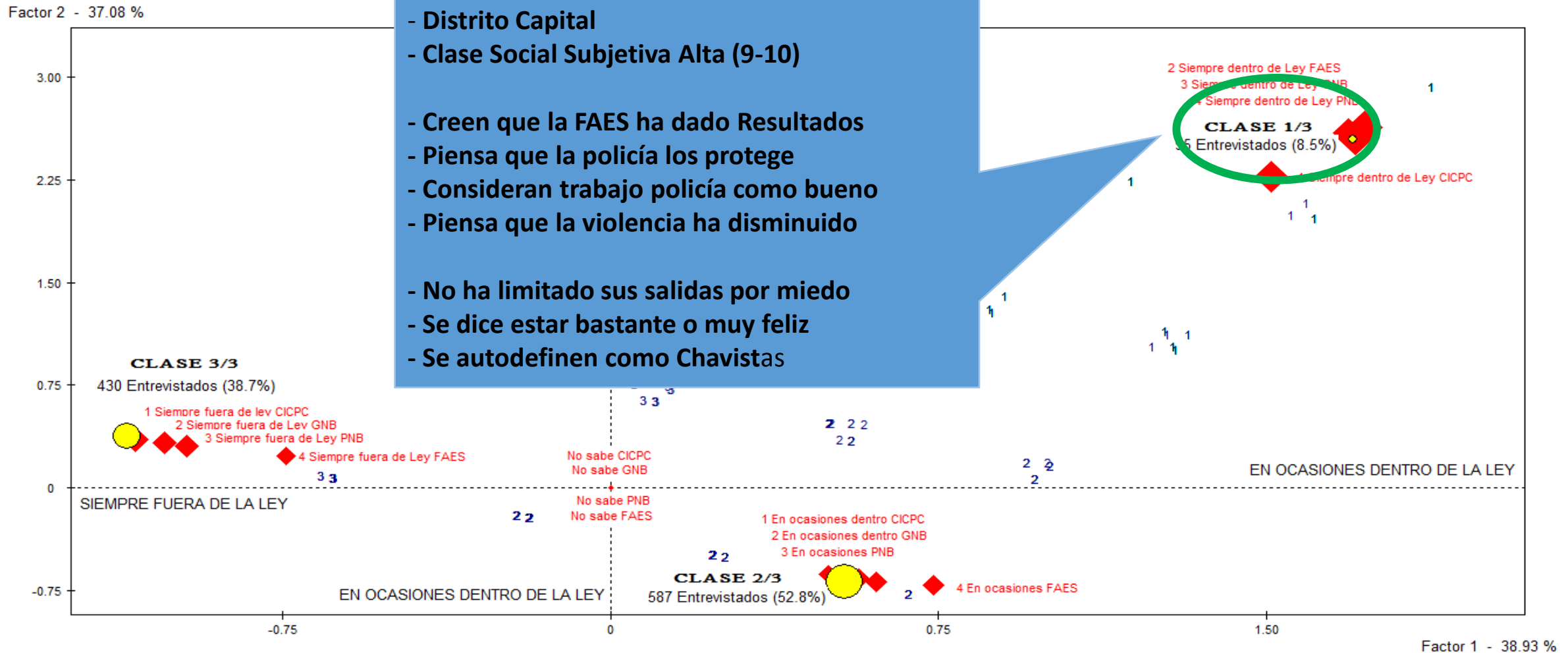
Análisis social de las tres *clases* (*clusters*)

VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS DE ANÁLISIS

1. Sexo
2. Edad
3. Educación
4. Estado Civil
5. Religión
6. Ocupación
7. Lugar donde Vive (tamaño ciudad)
8. Estrato social objetivo
9. Estrato social Subjetivo
10. Autodefinición política
11. Entidad Federal

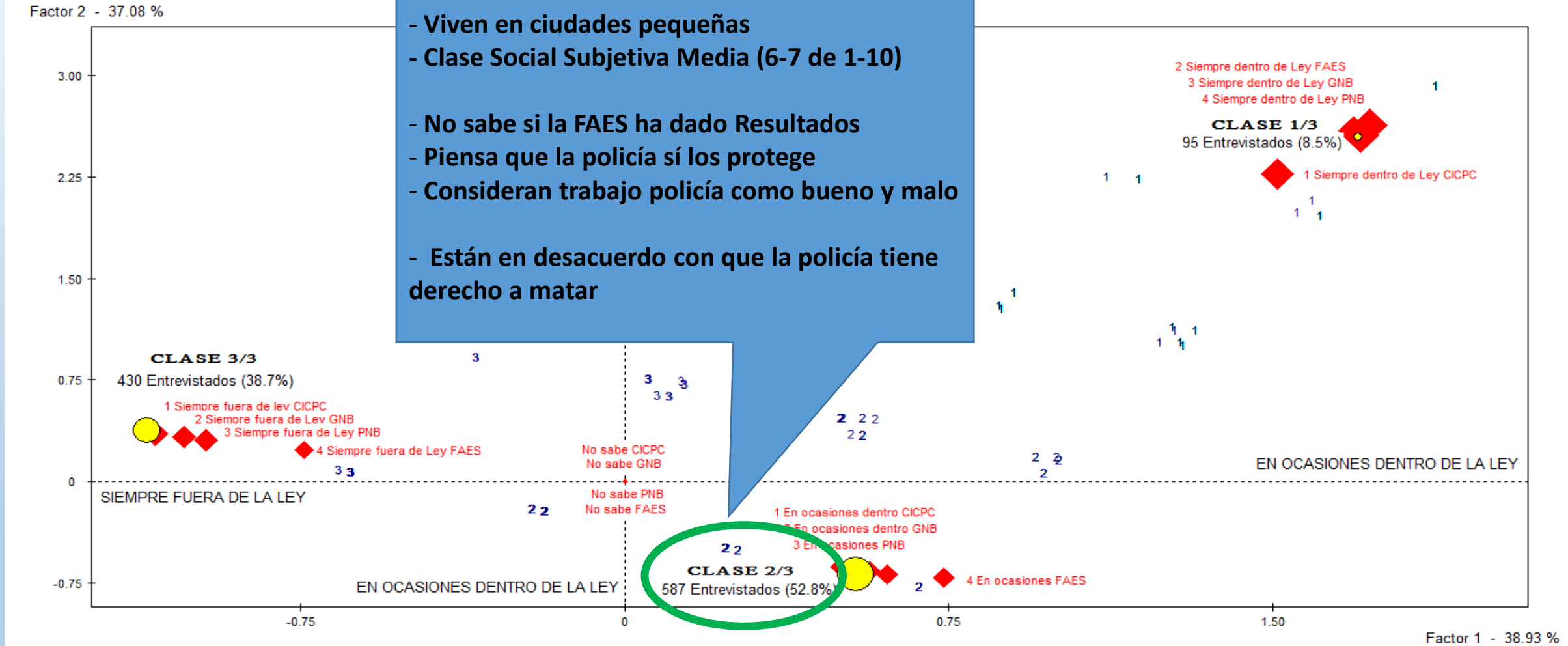
CLASE 1 – 8% de la muestra

- Distrito Capital
- Clase Social Subjetiva Alta (9-10)
- Creen que la FAES ha dado Resultados
- Piensa que la policía los protege
- Consideran trabajo policía como bueno
- Piensa que la violencia ha disminuido
- No ha limitado sus salidas por miedo
- Se dice estar bastante o muy feliz
- Se autodefinen como Chavistas



CLASE 2 – 53% de la muestra

- Viven en ciudades pequeñas
- Clase Social Subjetiva Media (6-7 de 1-10)
- No sabe si la FAES ha dado Resultados
- Piensa que la policía sí los protege
- Consideran trabajo policía como bueno y malo
- Están en desacuerdo con que la policía tiene derecho a matar



CLASE 3 – 39% de la muestra

- Viven en Ciudades Principales del País
- Viven en el estado Zulia
- Clase Social Subjetiva baja (1,2,3 de 1-10)
- Creen que la FAES no ha dado Resultados
- Piensa que la policía no los protege
- Consideran trabajo policía como muy malo
- Piensa que la violencia ha aumentado
- Sí ha limitado sus salidas por miedo
- Se dice estar poco o nada feliz
- Se autodefinen como de oposición

Factor 2 - 37.08 %



CLASE 3 – 39% de la muestra

- Viven en Ciudades Principales del País
- Viven en el estado Zulia
- Clase Social Subjetiva baja (1,2,3 de 1-10)

- Creen que la FAES no ha dado Resultados
- Piensa que la policía no los protege
- Consideran trabajo policía como muy malo
- Piensa que la violencia ha aumentado

- Sí ha limitado sus salidas por miedo
- Se dice estar poco o nada feliz
- Se autodefinen como oposición

CLASE 2 – 53% de la muestra

- Viven en ciudades pequeñas o semi-urbanas
- Clase Social Subjetiva Media (6-7 de 1-10)

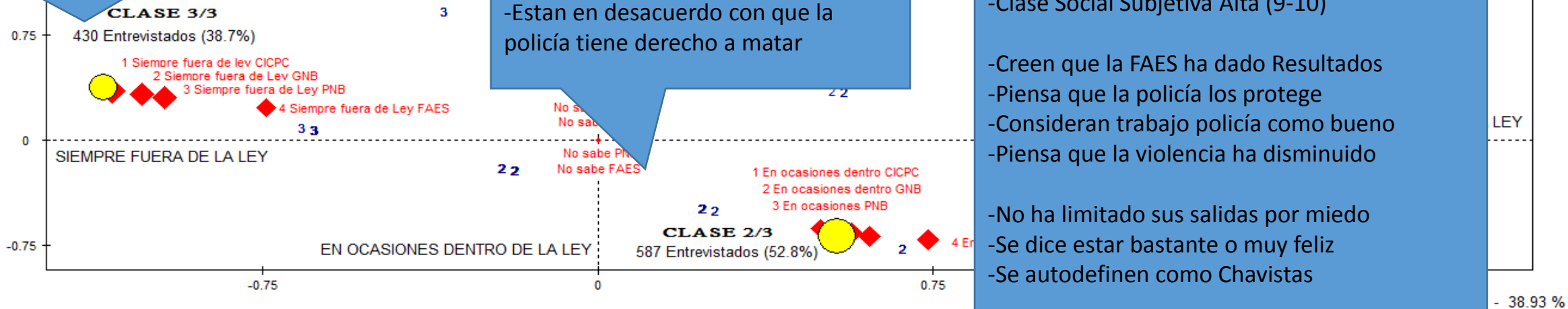
- No sabe si la FAES ha dado Resultados
- Piensa que la policía sí los protege
- Consideran trabajo policía como bueno y malo

- Estan en desacuerdo con que la policía tiene derecho a matar

CLASE 3 – 8% de la muestra

- Distrito Capital
- Clase Social Subjetiva Alta (9-10)
- Creen que la FAES ha dado Resultados
- Piensa que la policía los protege
- Consideran trabajo policía como bueno
- Piensa que la violencia ha disminuido

- No ha limitado sus salidas por miedo
- Se dice estar bastante o muy feliz
- Se autodefinen como Chavistas



Conclusiones

Conclusiones 1

- En el periodo 2016 al 2019 en Venezuela ocurrió una muy alta letalidad policial, posiblemente la más alta del continente. Más alta que la de Brasil y mucho más que la de Estados Unidos.
- En esos cuatro años se ha mantenido la alta letalidad policial, a pesar que disminuyeron los homicidios y que la población se ha reducido en más de tres millones de habitantes por la emigración.
- Hay un cambio en la participación de los cuerpos policiales que ejercen mayor letalidad, mudando la importancia desde los cuerpos policiales generales hacia los “grupos comando”.
- A pesar que en los casos catalogados como “resistencia a la autoridad” se menciona siempre que hubo “enfrentamientos”, existe una abismal desproporción en la probabilidad de ser víctima entre los civiles y los funcionarios, por lo cual no parece que estas acciones se ajustaran a lo estipulado en el artículo 218 del Código Penal vigente.

Conclusiones 2

- La población venezolana no cree que la policía la proteja.
- Una amplia mayoría considera que el trabajo de la policía es malo y es explicable, pues si piensa que no la protege y la percibe como violenta, esa es la conclusión que puede sacar.
- Hay un rechazo generalizado a la actuación ilegal de la policía en el cumplimiento de lo que pudieran ser sus funciones regulares.
- La población (4/5 partes) rechaza a la actuación prejuiciada y arbitraria de la policía, clasista, racista o ideologizada, de detener a los jóvenes por su aspecto físico.
- La población (4/5 partes) defiende su hogar y el derecho a su inviolabilidad, y por lo tanto rechaza el ingreso de los cuerpos policiales sin orden judicial.
- La población (4/5 partes) también rechaza la utilización de la torturas por parte de los cuerpos policiales.

Conclusiones 3

- Preocupa que cerca de la mitad de la población (44%) apoye la detención de personas sin orden judicial. Aunque poco más de la mitad (56%) lo rechaza, es significativo el apoyo y muestra tanto la angustia de la población, como su desconfianza en la eficacia del sistema judicial.
- Es significativo y preocupante también que una tercera parte de la población apoye la idea que la policía tiene derecho a matar a los delincuentes.
- Aunque las dos terceras partes (69%) de la población considera que las actuaciones de las FAES no han dado resultados, hay un tercio de la población que sí cree en su eficacia.
- A pesar de lo anterior, sólo un reducido 6% de la población cree que su actuación se ajusta a las leyes de la República. Poco más de la mitad (54%) piensa, al contrario, que está totalmente fuera de la ley. Lo cual deja una parte importante de la población que considera que unas veces puede haber sido legal y otras no, o que simplemente apoyan la acción ilegal de la policía.

Conclusiones 4

- Las percepciones sobre la legalidad de la actuación de los cuerpos policiales y su letalidad varían fundamentalmente por el territorio, el estrato social y la posición política del entrevistado.
- No se encontraron diferencias significativas por sexo, edad, estado civil, educación, ocupación o religión. Se distribuían por igual en todos los grupos.
- La división territorial muestra que los que apoyan la acción extrajudicial de la policía tienden a estar en Caracas, mientras quienes la rechazan están en las otras grandes ciudades del país y en sus barrios pobres. Y quienes dudan u oscilan están en las ciudades pequeñas, y esto puede explicarse porque la acción de los grupos comando han sido menores allí o porque al ser espacios más pequeños temen dar una respuesta sincera al encuestador y por eso se escudan diciendo que “no saben”.

Conclusiones 5

- Desde el punto de vista de los estratos sociales encontramos que quienes apoyan la acción letal de las policías son miembros de una elite que se considera ubicada en lo más alto de la jerarquía social. Es una elite que vive en el Distrito Capital o Miranda, que declara que no ha limitado sus salidas por miedo a la violencia, que piensa que la policía sí los protege, dice estar bastante o muy feliz y se autodefinen a sí mismos como chavistas. Quizá no es difícil imaginarse quienes son.
- En el estrato medio de la sociedad hay un poco de todo. Por eso no existen mayores características que sobresalgan y los puedan describir, son una mezcla social, territorial y política. Hay chavistas, opositores y quienes se declaran ni-ni. Hay muchos que dicen que no opinan, que no saben si la actuación de las FAES ha dado resultados, pero es muy significativo que son quienes de manera más relevante se manifiestan en contra de la idea que la policía tiene derecho a matar a los delincuentes
- En el estrato pobre, aquellos que se autoclasifican en la parte inferior de la escala social (en los lugares 1, 2 y 3 de una escala de 1 al 10), son quienes rechazan totalmente las acciones extrajudiciales de la policía. Son fundamentalmente habitantes de los barrios de las ciudades principales. Creen que la policía no los protege, han limitado sus salidas por miedo a ser víctimas de la violencia, se sienten poco o nada felices y se autodefinen como simpatizantes de la oposición política.

Conclusiones 6

- La interpretación de la legalidad o legitimidad de la acción extrajudicial de la policía en el país está marcada por la orientación política de los entrevistados, pero esto no ocurre de una manera simple y unívoca.
- Es posible afirmar que quienes apoyan las acciones letales e ilegales de la policía tienden a definirse como chavistas, sin embargo, la mayoría de quienes se definen como chavistas opinan lo contrario y la rechazan. Por eso quienes sí la apoyan son chavistas, pero quienes la rechazan son chavistas, opositores o ni-ni.
- En el país se ha usado la acción violenta y letal de la policía como una pretendida herramienta de “populismo policial” primero, y luego como un mecanismo de control social y político. No como una política pública destinada a la consecución de la justicia o la protección ciudadana.

Recomendaciones

- Es muy importante para la sociedad apoyar las acciones policiales destinadas a la prevención del delito y forzar la aplicación de la ley, pero es un error llevar a los cuerpos policiales a la comisión de delitos.
- Es necesario reconstruir y apuntalar la dignidad del trabajo policial, tan difícil y tan importante y útil para la vida social. Pero estas actuaciones extralegales está dañando su eficiencia y su dignidad.
- Hay que reorientar a las policías a su función básica de proteger a los ciudadanos, no al poder. Sólo así podrá construirse una mejor sociedad. Los ciudadanos no pueden ser vistos ni tratados como enemigos, sino como aliados, pues la fuerza de la acción policial no radica en sus armas, sino en su buena relación con la sociedad.

OBSERVATORIO VENEZOLANO DE VIOLENCIA
LABORATORIO DE CIENCIAS SOCIALES



LETALIDAD POLICIAL
Y SU PERCEPCIÓN CIUDADANA

ROBERTO BRICEÑO-LEÓN Y ALBERTO CAMARDIEL
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

LACSO

CARACAS, LACSO, JULIO 2020

